

mandamos a qualquien escribano que
fuere requerido con esta nuestra Carta
o la notifique, y de ello de testimonio:
Dada en Madrid a diez y nueve de
Agosto de mil setecientos cinquenta y
ocho = Diego obispo de Cartagena = Fr.
fran.^{co} Joseph de la Haza = Fr. Thomas
Pinto = Miguel = Fr. fran.^{co} de la Mata Lina
res = Fr. fran.^{co} Zepeda = Jo. Fr. Ignasio
Esteban de Agreda v.^{to} de Camara del
Rey nro. S.^{ra} la haze escribir por su man
dado con acuerdo de los de su Consejo —

R.^{da} Fr. Lucas de Garay = Fr. Hen.^{te} de Chama.
m.^{ra} Fr. Lucas de Garay —

En la ciudad de Lorca en veinte y cinco
dias de el mes de Agosto de mil setecientos
cinquenta y ocho años ante el veñor Fr.

